

JULIO – SEPTIEMBRE DE 2024

# INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA – COPNIA  
Calle 78 N° 9 - 57 - Teléfono: 601 3220102 - Bogotá D.C.  
email: [contactenos@copnia.gov.co](mailto:contactenos@copnia.gov.co)  
[www.copnia.gov.co](http://www.copnia.gov.co)



SC-CER878961

## 1. OBJETIVO

Verificar la aplicación de las directrices establecidas en la política institucional de austeridad en el gasto para el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, en desarrollo de los principios que rigen la función pública, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, durante el III trimestre del año 2024.

## 2. ALCANCE

Verificación del cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto, en los rubros establecidos en la Política Institucional de Austeridad en el Gasto para el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA<sup>1</sup>, tomando como insumo la información aportada por la Subdirección Administrativa y Financiera<sup>2</sup>, sobre los gastos ejecutados durante el periodo comprendido entre el 1 de Julio y el 30 de septiembre de 2024.

## 3. MARCO NORMATIVO

- Constitución política – Artículo 209. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

- Ley 87 de 1993, “por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”, la cual establece: artículo 2, literal b, “Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”.
- Decreto 4326 de 2011, por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 10 de la Ley 1474 de 2011 -presupuesto de publicidad.
- Resolución Nacional R2024014384 del 9 abril de 2024 “Por la cual se ajusta la Política Institucional de Austeridad en el Gasto para el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA”
- Resolución 1677 del 10 Octubre de 2019 “por medio de la cual se adopta la política de gestión y desempeño de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público para el COPNIA.

<sup>1</sup> Resolución Nacional R2024014384 del 9 abril de 2024

<sup>2</sup> Memorando 3202413000001422 de fecha 1o de octubre de 2024.

- Resolución nacional R2023042776 del 26 octubre de 2023: "Por medio de la cual se aprueba y liquida el presupuesto de rentas y gastos del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA, para la vigencia fiscal 2024 y se fija el valor de las tarifas para los trámites que realiza en la entidad".
- Directiva Presidencial No. 01 sobre "Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua" del 01/04/2024, con ocasión del fenómeno de El Niño que afronta el país, se imparten instrucciones y lineamientos para reforzar las medidas de ahorro de agua y energía eléctrica por parte de todas las entidades y organismos de la Rama Ejecutiva.

#### 4. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

##### 4.1. Programación presupuestal

De conformidad con lo establecido en el artículo 5- de la resolución nacional R2024014384 del 9 abril de 2024, "El presupuesto deberá programarse de conformidad con la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público adoptada y el estatuto presupuestal del COPNIA, , procedimiento de programación del presupuesto que se encuentren vigentes y los lineamientos establecidos para la programación, encaminados a racionalizar el gasto destinado a todas las actividades y funciones de COPNIA, sin afectar el cumplimiento de la misión ni el desempeño institucional."

En la tabla 1, se muestra la variación absoluta y porcentual, en la apropiación presupuestal del año 2024, comparado con la apropiación presupuestal del año 2023, en los rubros con medida de austeridad del gasto en la categoría de gastos de personal y materiales y suministros.

**Tabla No. 1.**

| Programación presupuestal - Rubros con medidas de austeridad del gasto |                               |                               |                    |                      |
|--|-------------------------------|-------------------------------|--------------------|----------------------|
| Resolución Nacional R2024014384 del 9 abril de 2024                    |                               |                               |                    |                      |
| Clasificadores presupuestales 2024                                     | Apropiación Final (Acumulada) | Apropiación Final (acumulada) | Variación absoluta | Variación porcentual |
|  | III. Trim. 2023               | III. Trim.2024                |                    |                      |
| <b>GASTOS DE PERSONAL</b>  | <b>203.823.462</b>            | <b>143.919.902</b>            | <b>-59.903.560</b> | <b>-29%</b>          |
| Indemnización por vacaciones planta permanente                         | 164.430.000                   | 84.715.919                    | -79.714.081        | -48%                 |
| Indemnización por vacaciones personal supernumerario                   | 39.393.462                    | 59.203.983                    | 19.810.521         | 50%                  |
| <b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>  | <b>24.858.311</b>             | <b>24.185.130</b>             | <b>-673.181</b>    | <b>-3%</b>           |



|   |            |            |          |     |
|---|------------|------------|----------|-----|
| Libros de registros, libros de contabilidad, cuadernillos de notas, bloques para cartas, agendas y artículos similares, secantes, encuadernadores, clasificadores para archivos, formularios y otros artículos de escritorio, de papel o cartón | 24.858.311 | 24.185.130 | -673.181 | -3% |
|---|------------|------------|----------|-----|

La apropiación final acumulada en el rubro de gastos de personal para el tercer trimestre de 2024 muestra una reducción de \$59.903.560, lo que representa una disminución del 29% en comparación con lo apropiado en el mismo periodo del año anterior. Asimismo, el rubro de materiales y suministros refleja una disminución del 3% en la apropiación presupuestal acumulada para el tercer trimestre de 2024, en relación con lo asignado el año anterior.

**Tabla No.2**

| Programación presupuestal - Rubros con medidas de austeridad del gasto  |                               |                               |                    |                      |
|---|-------------------------------|-------------------------------|--------------------|----------------------|
| Resolución Nacional R2024014384 del 9 abril de 2024   |                               |                               |                    |                      |
| Clasificadores presupuestales 2024  | Apropiación Final (Acumulada) | Apropiación Final (acumulada) | Variación absoluta | Variación porcentual |
|   | III. Trim. 2023               | III. Trim.2024                |                    |                      |
| <b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>   | <b>1.842.506.782</b>          | <b>2.104.344.791</b>          | <b>261.838.009</b> | <b>14%</b>           |
| Tipos de imprenta, planchas o cilindros, preparados para las artes gráficas, piedras litográficas impresas u otros elementos de impresión | 36.073.820                    | 66.411.088                    | 30.337.268         | 84%                  |
| Servicios de terminación y acabados de edificios  | 151.691.200                   | 231.453.188                   | 79.761.988         | 53%                  |
| Servicios de suministros de comidas y bebidas   | 37.350.000                    | 41.150.000                    | 3.800.000          | 10%                  |
| Servicios de transporte de pasajeros  | 331.635.200                   | 389.098.720                   | 57.463.520         | 17%                  |
| Servicios de distribución de electricidad, gas y agua (por cuenta propia)   | 107.584.322                   | 177.999.996                   | 70.415.674         | 65%                  |
| Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros  | 26.000.000                    | 30.304.800                    | 4.304.800          | 17%                  |
| Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión   | 48.692.575                    | 91.115.444                    | 42.422.869         | 87%                  |
| Servicios de telefonía y otras telecomunicaciones   | 266.057.265                   | 386.736.214                   | 120.678.949        | 45%                  |
| Servicios de edición, impresión y reproducción  | 45.422.400                    | 83.037.300                    | 37.614.900         | 83%                  |
| Otros tipos de educación y servicios de apoyo educativo   | 120.000.000                   | 37.137.000                    | -82.863.000        | -69%                 |
| Otros servicios de esparcimiento y diversión  | 380.000.000                   | 280.000.000                   | -100.000.000       | -26%                 |
| Viáticos de los funcionarios en comisión  | 292.000.000                   | 289.901.041                   | -2.098.959         | -0,7%                |

La tabla presenta los recursos asignados a cada concepto del rubro de adquisición de servicios, junto con sus respectivas variaciones absolutas y porcentuales presentadas durante el tercer trimestre de 2024, en comparación con las apropiaciones del año anterior.

De los conceptos analizados, nueve muestran incrementos, mientras que los tres últimos reflejan una disminución en la apropiación presupuestal acumulada para el tercer trimestre de 2024, en relación con el mismo periodo del año previo.

En total, la apropiación presupuestal acumulada para el rubro de adquisición de servicios, en este trimestre aumentó en \$261.838.009, lo que representa un incremento del 14% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

## 5. Comparativo de la ejecución presupuestal del III trimestre 2024 Vs. III trimestre 2023 en rubros sujetos a medidas de austeridad

Con base en la información suministrada por la Subdirección administrativa y Financiera<sup>3</sup>, se realizó un análisis comparativo de los pagos efectuados en el III trimestre de 2024, frente a los pagos registrados en el mismo periodo de la vigencia anterior.

### 5.1. Indemnización por vacaciones (Resolución R2024014384\_ 9/04/2024)

| Rubro  | Pagos III. Trim. | Pagos III. Trim. | Variación absoluta | Variación   |
|--|------------------|------------------|--------------------|-------------|
|  | 2023             | 2024             |                    | %           |
| Indemnización por vacaciones-planta de personal permanente       | 38.487.080       | 15.833.876       | -22.653.204        | <b>-59%</b> |
| Indemnización por vacaciones - planta de personal supernumerario | 2.946.084        | 14.325.269       | 11.379.185         | <b>386%</b> |

Fuente: Reporte ejecución presupuestal aportado por la SAF.

Las obligaciones pagadas por este rubro se deben, en ambos periodos, a la renuncia de funcionarios. En el primer concepto se registró una reducción del 59%, atribuida a la disminución en el número de renunciaciones, que pasó de ocho (8) en el primer semestre de 2023 a cinco (5) en el mismo periodo de 2024.

En el segundo concepto se observó un incremento del 386%, debido a la terminación de la vinculación de trece (13) funcionarios, en contraste con las cinco (5) desvinculaciones del mismo periodo del año anterior.

<sup>3</sup> Memorando 32024130000001422 del 10 de octubre 2024

## 5.2. Gastos de divulgación (Resolución R2024014384\_ 9/04/2024)

| Rubro   | Gastos III. Trim. | Gastos III. Trim. | Variación absoluta | Variación   |
|---|-------------------|-------------------|--------------------|-------------|
|   | 2023              | 2024              |                    | %           |
| Servicios de edición, impresión y reproducción. | 29.977.950        | 62.984.362        | 33.006.412         | <b>110%</b> |

Fuente: Reporte ejecución presupuestal aportado por la SAF.

Los gastos de divulgación han aumentado en \$33.006.412, lo que representa un incremento del 110% en 2024, en comparación con lo gastado el año anterior.

Según lo informado por el área Relacionamento Interinstitucional y Comunicaciones, este aumento se debe a la necesidad de adquirir más materiales comunicativos, como libretas y volantes, que se distribuirán en los eventos, charlas y conferencias en los que participa el COPNIA, en el marco de la estrategia de divulgación institucional.<sup>4</sup>

## 5.3. Contratos de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión (Resolución R2024014384\_ 9/04/2024)

| Rubro  | Pagos III. Trim. | Pagos III. Trim. | Variación absoluta | Variación |
|--|------------------|------------------|--------------------|-----------|
|  | 2023             | 2024             |                    | %         |
| Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión. | 25.350.000       | 0                | -25.350.000        | -100%     |

Fuente: Reporte ejecución presupuestal aportado por la SAF.

Para III trimestre de 2024, no se generaron pagos por concepto de contratos de prestación de servicios profesionales.

Sin embargo, el área de presupuesto aclara que se generó una obligación de pago por \$7.100.000 correspondiente al contrato de prestación de servicios No. 34-2024, pero dicho pago fue efectuado el 2 de octubre, por lo que se reflejará en el siguiente trimestre.

## 5.4. Capacitación (Resolución R2024014384\_ 9/04/2024)

| Rubro   | Pagos III. Trim. | Pagos III. Trim. | Variación absoluta | Variación  |
|---|------------------|------------------|--------------------|------------|
|   | 2023             | 2024             |                    | %          |
| Otros tipos de educación y servicios de apoyo educativo | 35.175.000       | 38.979.318       | 3.804.318          | <b>11%</b> |

<sup>4</sup> [https://www.copnia.gov.co/sites/default/files/uploads/mapa-procesos/archivos/comunicaciones/plan\\_divulgacion.pdf](https://www.copnia.gov.co/sites/default/files/uploads/mapa-procesos/archivos/comunicaciones/plan_divulgacion.pdf)

Los pagos correspondientes a este rubro se relacionan con las capacitaciones programadas en el plan de capacitación. Este rubro muestra un incremento del 11% en la ejecución presupuestal del tercer trimestre de 2024, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

De acuerdo con la información aportada por la Subdirección Administrativa, en el tercer trimestre de 2024 se llevaron a cabo 12 capacitaciones, tanto presenciales como virtuales, utilizando espacios en el segundo piso de la sede nacional y la plataforma TEAMS, lo que permitió reducir los costos asociados.

### 5.5. Gastos de Papelería (Resolución R2024014384\_ 9/04/2024)

| Concepto            | Pagos III. Trim. | Pagos III. Trim. | Variación absoluta | Variación   |
|---------------------|------------------|------------------|--------------------|-------------|
|                     | 2023             | 2024             |                    | %           |
| Gastos de papelería | 1.297.291        | 903.322          | -393.969           | <b>-30%</b> |

Los pagos por concepto de papelería disminuyeron un 30% en el tercer trimestre de 2024 en comparación con el mismo periodo del año anterior. Asimismo, el consumo de resmas de papel tamaño carta y oficio se redujo en un 34%, como se detalla a continuación.

| Tipo de papel              | Consumo III. Trim. | Consumo III. Trim. | Variación absoluta | Variación   |
|----------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------|
|                            | 2023               | 2024               |                    | %           |
| Papel Carta y oficio Resma | 143                | 94                 | -49                | <b>-34%</b> |

Además, el 31 de julio de 2024, el área administrativa promovió buenas prácticas ambientales mediante el envío de una cápsula informativa a través del correo institucional, destacando el "uso de papel reciclado".

### 5.6. Sostenibilidad ambiental y uso racional de agua y energía.

| Rubro   | Pagos III. Trim. | Pagos III. Trim. | Variación absoluta | Variación |
|---|------------------|------------------|--------------------|-----------|
|   | 2023             | 2024             |                    | %         |
| Servicios de distribución de electricidad, gas y agua (por cuenta propia) | 34.886.603       | 36.169.158       | 1.282.555          | <b>4%</b> |
| Servicios de telefonía y otras telecomunicaciones                         | 24.353.660       | 24.815.782       | 462.122            | <b>2%</b> |

Fuente: Información aportada por la SAF.

Los gastos por concepto de servicios públicos de agua y electricidad aumentaron un 4% durante el tercer trimestre de 2024 en comparación con el mismo periodo del año anterior. De igual manera, el gasto en telefonía incrementó un 2% respecto al mismo trimestre del año anterior.

El consumo de agua y electricidad durante el tercer trimestre de 2024, en comparación con el mismo periodo del año anterior, se desglosa de la siguiente manera:

| Servicios Públicos | Consumos III. Trim. | consumos III. Trim. | Variación absoluta | Variación   |
|--------------------|---------------------|---------------------|--------------------|-------------|
|                    | 2023                | 2024                |                    | %           |
| Agua (m3)          | 92                  | 121                 | 29                 | <b>32%</b>  |
| Luz (kWh)          | 30.552              | 26.729              | -3823              | <b>-13%</b> |

Fuente: Reporte aportado por la SAF.

Según lo informado por el área administrativa, el incremento en el consumo de agua se debió a la apertura de la nueva oficina en Tolima, que no contaba con medidor o contador de agua. Como resultado, la empresa de acueducto IBAL facturó el consumo de este trimestre basado en un promedio estimado. No obstante, esta situación ya fue resuelta con la instalación del contador, por lo que el consumo facturado en el próximo trimestre será el real.

### 5.7. Categoría viáticos y gastos de viaje (Res.0292-2020)

Los viáticos conferidos en el año 2024 se liquidaron de conformidad con lo establecido en la resolución R2024019528 7 mayo de 2024 y los lineamientos establecidos en el procedimiento de situaciones administrativas GH-pr-04 Vigente a partir de marzo de 2023 9ª Actualización.

| Rubro                                     | Pagos III. Trim. | Pagos III. Trim. | Variación absoluta | Variación   |
|---|------------------|------------------|--------------------|-------------|
|   | 2023             | 2024             |                    | %           |
| Viáticos de los funcionarios en comisión. | 62.214.565       | 91.906.618       | 29.692.053         | <b>48%</b>  |
| Servicio de transporte de pasajeros       | 54.478.444       | 42.465.414       | -12.013.030        | <b>-22%</b> |

Fuente: Reporte ejecución presupuestal aportado por la SAF.

En el tercer trimestre de 2024, se registró un incremento del 48% en los pagos de viáticos en comparación con el mismo período del año anterior. En contraste, los pagos en el rubro de servicios de transporte de pasajeros disminuyeron un 22%.

Las comisiones de servicio que requirieron tiquetes aéreos se pagaron en clase económica. Según la información proporcionada por el área de gestión humana, durante el tercer trimestre de 2024 se otorgaron un total de 66 comisiones de servicio, distribuidas por dependencia de la siguiente manera:



| <b>Comisiones conferidas por dependencia</b>            |                   |                        |
|---|-------------------|------------------------|
| <b>Dependencia</b>                                      | <b>Comisiones</b> | <b>Participación %</b> |
| Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento       | 18                | 27%                    |
| Subdirección Administrativa y Financiera                | 18                | 27%                    |
| Subdirección Jurídica                                   | 1                 | 2%                     |
| Dirección General                                       | 16                | 24%                    |
| Subdirección Jurídica - Área Jurídica Primera Instancia | 12                | 18%                    |
| Oficina de Control Interno Disciplinario.               | 1                 | 2%                     |
| <b>Total, comisiones</b>                                | <b>66</b>         | <b>100%</b>            |

Las dependencias con mayor participación porcentual en comisiones son la Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento, y la Subdirección Administrativa y Financiera, ambas con un 27% y la Dirección General, con un 24%.

Estas comisiones de servicio se han asignado para realizar actividades relacionadas con la misión de la entidad. Entre estas actividades se incluyen la implementación del plan de previsión de recursos humanos, así como otros planes y programas establecidos para alcanzar los objetivos delineados en el plan estratégico y el plan de acción.

## **6. Control y Seguimiento de la Política de Austeridad del Gasto**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo vigésimo sexto de la resolución R2024014384 del 9 abril de 2024, la Subdirección Administrativa y Financiera llevo a cabo el control y seguimiento a la política de austeridad del gasto. Los resultados de este seguimiento, realizados en el tercer trimestre de 2024, están disponibles en el anexo 1.

## **7. CONCLUSIONES**

- La apropiación presupuestal acumulada para el rubro de adquisición de servicios, en este trimestre aumentó en \$261.838.009, lo que representa un incremento del 14% en comparación con el mismo periodo del año anterior.
- El incremento del 386%, en el rubro de indemnización por vacaciones -planta de personal supernumerario obedeció a la terminación de la vinculación de trece (13) funcionarios, en contraste con las cinco (5) desvinculaciones del mismo periodo del año anterior.
- El aumento en los gastos de divulgación, por un total de \$33.006.412, lo que representa un incremento del 110% en 2024 respecto al año anterior, se debe a la



necesidad de adquirir más materiales de comunicación, como libretas y volantes, para cumplir con la estrategia de divulgación institucional.

- El incremento en el consumo de agua se debió a la apertura de la nueva oficina en Tolima, que no contaba con un medidor. Como resultado, la empresa de acueducto IBAL facturó el consumo de este trimestre con base en un promedio estimado.
- Las dependencias con mayor participación porcentual en comisiones son la Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento, y la Subdirección Administrativa y Financiera, ambas con un 27% y la Dirección General, con un 24%.

**ALBERTO CASTIBLANCO BEDOYA**  
**Jefe Oficina de Control Interno**

Elaboró: Rocío Porras-Profesional Universitario OCI